



Resolución de Gerencia General

Lima, 08 AGO. 2019

VISTOS:

El Informe N° 000217-2019-DV-OGA-UABA de 05 de Agosto de 2019, mediante el cual la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración presenta el proyecto de la Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, adjuntando las Certificaciones de Crédito Presupuestal N° 01207-19, 01189-19, 01190-19 y 01191-19 y la Previsión de Crédito Presupuestal N° 1235-19, otorgadas por la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, confirmando que los procedimientos de selección a incluirse cuentan con recursos disponibles, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, en adelante el TUO de la Ley, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento, constituyen los cuerpos normativos que contienen las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades, en los procedimientos de contrataciones de bienes, servicios y obras, orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados;

Que, el numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;



G. PAREDES



E. ORTIZ



M. MESONES



E. ORTIZ



DELGADO



A. ARICA

Que, el numeral 6.3 del artículo 6 del Reglamento, establece que la entidad publica el Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal de institucional, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 174-2018-DV-PE de fecha 31 de diciembre de 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondientes al Año Fiscal 2019, del Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, por las Fuentes de Financiamiento: Recursos Ordinarios y Donaciones y Transferencias;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 176-2018-DV-PE de fecha 31 de diciembre de 2018, la Presidencia Ejecutiva delega a la Gerencia General la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Año Fiscal 2019;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 007-2019-DV-GG de fecha 22 de enero de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA para el periodo fiscal 2019, cuyo financiamiento se confirmó a través del Memorándum N° 023-2019-DV-OPP-UPTO de fecha 22 de enero de 2019, por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 038-2019-DV-GG, de fecha 27 de febrero de 2019, se aprobó la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 060-2019-DV-GG, de fecha 11 de abril de 2019, se aprobó la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 094-2019-DV-GG, de fecha 21 de mayo de 2019, se aprobó la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 098-2019-DV-GG, de fecha 28 de mayo de 2019, se aprobó la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 109-2019-DV-GG, de fecha 18 de junio de 2019, se aprobó la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 119-2019-DV-GG, de fecha 01 de julio de 2019, se aprobó la Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA;

Que, mediante Informe del visto, la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración comunica que las distintas unidades orgánicas de DEVIDA han solicitado la adquisición y contratación de diversos servicios para el cumplimiento de sus actividades y/o Planes Operativos, lo que determina que existen procedimientos de selección que deben ser incluidos en el Plan Anual de Contrataciones de DEVIDA 2019, adicionalmente señala que corresponde la exclusión de un procedimiento programado, recomendando la modificación del Plan Anual de Contrataciones de



DEVIDA
Oficina de Asesoría Jurídica
VºBº
G. PAREDES



DEVIDA
Unidad de Abastecimiento
VºBº
E. ORTIZ



DEVIDA
Gerencia General
VºBº
M. MESONES



DEVIDA
Oficina General de Administración
VºBº
E. ORTIZ



DEVIDA
Jefe OPP
VºBº
E. DELGADO



DEVIDA
Unidad de Articulación y Seguimiento
VºBº
A. ARICA

DEVIDA 2019, a fin de incluir y excluir los procedimientos de selección, por las consideraciones expuestas en el citado Informe;

Con el visado de la Oficina General de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, y;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, el Reglamento de Organización y Funciones de DEVIDA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 047-2014-PCM y la delegación de facultades otorgada según literal a), numeral 1.2 del artículo 1° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 176-2018-DV-PE.



G. PAREDES

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la Sétima Modificación al Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2019, de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA; la misma cuyo Anexo N° 1 – Inclusión y Anexo N° 2 - Exclusión, forma parte de la presente Resolución.



E. ORTIZ

Artículo 2°.- DISPONER que la Oficina General de Administración a través de la Unidad de Abastecimiento, publique la presente Resolución y la modificación al Plan Anual de Contrataciones de DEVIDA para el Año Fiscal 2019, en el SEACE; dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Artículo 3°.- DISPONER que la Oficina General de Administración a través de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación, publique la presente Resolución y la modificación al Plan Anual de Contrataciones de DEVIDA para el Año Fiscal 2019, en la página Web Institucional; dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.



E. ORTIZ

Artículo 4°.- DISPONER que el Plan Anual de Contrataciones de DEVIDA para el Año Fiscal 2019, modificado en virtud del artículo primero, sea puesto a disposición del público interesado a través de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración; sito Av. Benavides 2199-B, distrito de Miraflores – Lima, cuyo costo de reproducción será de acuerdo a lo establecido en el TUPA de DEVIDA.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



E. DELGADO



DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

MANUEL MESONES CASTELLÓN
Gerente General



A. ARICA

ANEXO 01: INCLUSION PAC-2019 7° MODIFICACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 010141-COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA
 C) SIGLAS : DEVIDA
 F) PLIEGO : PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
 Para generar el archivo XML para el SEACE Presidencia del Consejo de Ministros con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

B) AÑO : 2019
 E) RUC : 20338267821

D) UNIDAD EJECUTORA : 1064
 G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RRG N° 2019-DV-GG

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL P.L.C POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
47	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES				ADQUISICIÓN DE INDMENTARIA Y CALZADOS PARA EL USO DE LOS PARTICIPANTES DE LA TAREA DE MÚSICA Y DEPORTE DE LA OFICINA ZONAL DE TINGO MARIA				1 - Soles	1.00	71,383.92				13	8 - Agosto	361 - Sin Modalidad		0 - SI	
							1	0 - NO		UNIFORME DEPORTIVO	5310271700214498	40 - Unidad	429	1 - Soles	1.00	18,290.52	10	08	00						
							2	0 - NO		POLO CUELLO CAMISERO MANGA CORTA	5310160100214248	40 - Unidad	170	1 - Soles	1.00	3,910.00	10	08	00						
							3	0 - NO		BUZO DEPORTIVO UNISEX	5310260100068095	40 - Unidad	110	1 - Soles	1.00	5,982.80	10	08	00						
							4	0 - NO		PANTALON	5310150200372387	40 - Unidad	110	1 - Soles	1.00	5,390.00	10	08	00						
							5	0 - NO		CHALECO DE ENTRENAMIENTO	4217161000351688	40 - Unidad	429	1 - Soles	1.00	4,718.00	10	08	00						
							6	0 - NO		CALZADO PARA CABALLEROS	5311160100211763	40 - Unidad	56	1 - Soles	1.00	4,692.00	10	08	00						
							7	0 - NO		CALZADO PARA DAMAS	5311160200211762	40 - Unidad	54	1 - Soles	1.00	2,700.00	10	08	00						
							8	0 - NO		ZAPATILLAS DE LONA	5311190200211964	40 - Unidad	208	1 - Soles	1.00	10,712.00	10	08	00						
							9	0 - NO		ZAPATILLAS DE FUTBOL (CHIMPUN)	5311190100211872	40 - Unidad	221	1 - Soles	1.00	17,127.50	10	08	00						
48	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES		0 - NO		ADQUISICIÓN DE CINCO (05) UNIDADES VEHICULARES PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINAS ZONALES DE DEVIDA POR REPOSICIÓN	2610150700065078	40 - Unidad	5	1 - Soles	1.00	657,776.00	15	01	22	00	8 - Agosto	361 - Sin Modalidad		0 - SI	



ANEXO 02: EXCLUSION PAC-2019 7° MODIFICACION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 010141-COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA

C) SIGLAS : DEVIDA

F) PLIEGO : PRESIDENCIA DE CONSEJO DE MINISTROS

D) UNIDAD EJECUTORA : 1084

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION N°

B) AÑO : 2019

E) RUC : 20338267821

Para generar el archivo XML para el SEACÉ Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
8	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO		SERVICIO DE TELEFONIA FIJA MEDIANTE LINEA PRIMARIA	721518040023282	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.08	85,532.02	15	01	22	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad			0 - SI

